



## Plataforma Política 2018.



### Reconstruir Jalisco.

Este documento se integra con la finalidad de articular y dar orden a los postulados y planteamientos que el Partido Acción Nacional hace a la ciudadanía a través de los candidatos que registre a los diferentes espacios del proceso electoral que concluye el 1 de julio de 2018.

Así tanto el Comité Directivo Estatal como la Comisión de Plataforma Electoral del Consejo Estatal han convocado a personas con experiencia y conocimiento sobre diferentes aspectos del ejercicio de gobierno y la problemática social imperante en el Estado para participar en mesas de análisis que han aportado las ideas y lineamientos que se plasman en esta plataforma Política 2018.

Otro insumo importante es la revisión de lo postulado en plataformas políticas previas, considerando los eventuales avances y retrocesos en su gestión, para actualizar y manifestar de nueva cuenta aquello que no ha sido objeto de solución y profundizar en aquellas acciones en las que se han generado avances y consensos.

Asimismo el Comité Directivo Estatal a través de la secretaría de proyectos cuenta con un ejercicio de evaluación y análisis de la gestión Estatal, metropolitana, regional y municipal, cuyas fuentes no se quedan en el seguimiento de la agenda mediática, sino que acude también a documentos estadísticos, públicos y sociales, así como a materiales de estudio generados por el partido, las

universidades, las instituciones internacionales y sobre todo el diálogo cercano y constante con la militancia y la ciudadanía.

El Instituto Efraín González Luna y la Secretaría de Innovación implementaron mecanismos de consulta dirigidos a la militancia y a la ciudadanía en general que dotaron de insumos y visiones diferentes a la integración de esta plataforma.

### **Jalisco 2012-2017 la ruina y el oropel.**

El gobierno del estado se ha caracterizado por practicas poco eficientes, sustentadas en relaciones personales, de interés y de amistad por encima de capacidades. La corrupción se fortalece por estas redes y se vuelve uso común en prácticamente todas las dependencias y organismos estatales.

La improvisación de personas sin perfil y experiencia para despachar los asuntos públicos, deriva en exceso de nómina, desorden en gasto, disminución en la inversión en infraestructura y pulverización del patrimonio público lo que se traduce en ausencia de resultados.

El modelo de gestión imperante propicia la reinstalación del régimen de partido preponderante, en el que el uso y distracción de recursos públicos y políticos son dirigidos para favorecer grupos específicos, distraer la opinión pública, sembrar el contenido y la orientación difundida en los medios tradicionales y la trivialización del debate ciudadano, esquema instaurado a nivel federal que se trasplanta a Jalisco.

En este modelo el gasto desmedido en promoción y publicidad de la imagen personal y el sobredimensionamiento de las acciones de gobierno, superan en muchas ocasiones el monto de la inversión pública y el destinado a los programas cuyos logros pretenden difundir, las cifras, de lo erogado y lo obtenido, de los hechos cotidianos, de la respuesta del gobierno a los problemas más apremiantes, son maquilladas para que la ciudadanía no caiga en cuenta de la precariedad del orden público.

El día de hoy existe un estado de ilusión en la propaganda gubernamental, que no responde en nada a la realidad que enfrentan los mexicanos y los jaliscienses, nuestro planteamiento es conocer y dar a conocer los hechos, sin filtros y sin medias tintas en un ejercicio abierto y transparente de gobierno, donde el hacer sea prioridad frente al decir.

Los municipios sufren hoy el embate más fuerte a su autonomía y capacidad de gestión, el federalismo fiscal padece de insuficiencia financiera, la ausencia de inversión pública en ramos como la infraestructura regional y los programas de apoyo a productores así como la disminución constante de las participaciones otorgadas a los municipios aunados a la centralización de gasto y proyectos en las ciudades, con concentración en el área metropolitana de Guadalajara, buscando la máxima visibilidad mediática de proyectos faraónicos, frente a un regateo inmoral de los recursos que requieren comunidades y productores en los municipios del Estado.

En el esquema actual de atribuciones y recursos, el municipio es solo la ventanilla de atención de servicios públicos sujeta al control político y administrativo de instancias estatales y federales. Abandonando los modelos de municipio libre y desarrollo regional, que fueron marca de los gobiernos panistas y cimiento de un crecimiento equilibrado entre los municipios y regiones de Jalisco.

Al concentrar el esfuerzo del gobierno estatal en el territorio del Área Metropolitana de Guadalajara, percibimos que el titular del Ejecutivo estatal no ha logrado dejar atrás la función de presidente municipal, mientras que el titular de la autoridad Municipal en Guadalajara toma aires y actitudes de gobernador o jefe político del estado.

El manejo electoral de la agenda política ha marginado a los ciudadanos del escenario público, abriendo más la brecha entre la “agenda política” lo que los gobiernos creen que se debe hacer, frente a lo que los ciudadanos requieren a través de una “agenda pública”, quedando como testigos de un espectáculo entre fuerzas políticas que compiten entre sí, confrontándose desde sus respectivos espejos, olvidando que esta representación política no se trata de una puesta en escena, sino de una responsabilidad que los jaliscienses delegan en las instituciones establecidas en nuestro sistema constitucional.

En lo que concierne al diálogo entre los poderes del Estado y los organismos autónomos con la sociedad, se advierte que cada día son más los ciudadanos que se aburren del discurso previsible y populista, en el que los problemas sociales se administran pero no se resuelven.

Impunidad. Esta expresión define el estado de cosas en la impartición y procuración de justicia, la investigación de los delitos, la solución a los conflictos entre particulares. Corrupción: en prácticamente cada instancia gubernamental se requiere de un impulso económico para destrabar los trámites que los ciudadanos enfrentan, luchamos porque el combate tanto a la impunidad como a la corrupción sean hechos y acciones efectivos que no permanezcan en la mera expresión normativa.

Resulta imperativo que las instancias públicas atiendan la problemática del estado con un enfoque igualitario entre mujeres y hombres, así como se garantice a mujeres y niños una vida sin violencia y con acceso pleno a las oportunidades.

Es urgente reorientar el estado de Derecho, pues cada vez son menos los jaliscienses que esperan una respuesta efectiva de las entidades públicas a problemas que afectan su patrimonio,

integridad física, tranquilidad y esperanza cierta de futuro. Hoy la justicia es tan lenta, que es más fácil actuar al margen de la ley, enmendar económicamente por convenio la afectación, que esperar la respuesta judicial. La justicia pronta, gratuita y expedita, se encuentra frente a la realidad de que solo se denuncia un delito de cada mil según datos del INEGI.

En Jalisco estamos hartos de que la responsabilidad y la atención a los problemas de seguridad, económicos, educativos, sociales, de salud y de inclusión se reducen a un mero reparto de culpas y la administración a cuentagotas con paliativos, dejando para después las soluciones de fondo.

El área Metropolitana de Guadalajara, no puede seguir siendo el punto focal de la inversión, el gasto y la obra pública de Jalisco, La asignación de presupuestos y prioridades marginan de hecho a las regiones de la entidad, urge dar simetría al gasto y la inversión.

En materia educativa se ha devaluado al docente y al padre de familia, priorizando la dádiva y la implementación de programas paternalistas que carecen de indicadores y por su universalidad no son eficaces para incentivar la permanencia, el aprovechamiento y la valoración de los alumnos, profesores y padres de familia como personas y sujetos protagonistas del proceso educativo y no como mero adjetivo de los informes de gobierno.

En síntesis Jalisco está sumido en un desastre de múltiples aristas y para enfrentarlo es necesario que ciudadanos, entes públicos y sociales planteemos un proyecto de reconstrucción del estado, para poner de nuevo a Jalisco a la altura de nuestra historia y nuestro anhelo.

A los puntos mencionados en los párrafos previos se suman multitud de circunstancias, condiciones y factores que desde la

comunidad, la administración pública y la vida familiar siembran distancia entre los ciudadanos y los órganos de representación política.

Ante la aparente confusión de todos los partidos políticos y la falta de claridad en las propuestas, el tibio lenguaje políticamente correcto y el debate estéril en los lugares comunes de la tribuna, la palestra, el micrófono y la pantalla televisiva, es que los ciudadanos buscan alternativas a partidos que les saben y huelen de la misma manera.

La coyuntura estatal y nacional hace indispensable que la Plataforma Política supere el modelo de catálogo programático sobre la amplia gama de problemas y retos de la entidad para centrarse en proyectos viables, que sean detonadores de una vida mejor y más digna para todos; que incluyan a las personas y focalicen el esfuerzo gobierno-sociedad en asuntos específicos.

Es tiempo de que todos los ciudadanos, seamos conscientes de la importancia de asumir la responsabilidad de enfrentar aquellos retos que compartimos, más allá de depositar esta tarea en las instancias públicas. Es por ello que vacunados contra la “neurosis de la escaramuza” se propone el presente documento como una caja de herramientas, útiles para dar respuesta desde el ámbito local, regional y estatal a problemas reales y evidentes, complementando lo planteado en la plataforma federal y en la integración de la coalición que a la Presidencia de la República y al Congreso de la Unión, a diversos municipios del estado y al congreso local, de la que Acción Nacional es parte y encabeza a nivel nacional.

Así, la experiencia de gobierno, vida y desarrollo de los panistas jaliscienses se traduce en propuestas concretas, desde lo que es

Acción Nacional y lo que pretendemos para la entidad, en congruencia con nuestros principios de doctrina.

## **Un gobierno para el bien común.**

El bien común se debe manifestar como lo plantea el siguiente principio de doctrina: "...no es el capricho individual o de un grupo, sino que tiene por fin la realización del bien común, que simultáneamente implica la justicia y la seguridad, la defensa del interés colectivo y el respeto y la protección de la persona"; así pues, dicho principio engloba las características que deben regir el hacer de la autoridad en relación con las personas.

En consecuencia, toda organización social reclama una relación de respeto y un clima de diálogo constructivo como base de la democracia pluralista, que además se funde en la confianza. El gobierno debe ser digno y constantemente merecer la confianza del ciudadano, sólo así puede abrirse paso el diálogo entre quienes sostienen puntos de vista distintos, pero que de buena fe tratan de definir y lograr el bien común.

## **Comunidad humana, comunidad social, Comunidad política.**

Las comunidades son mucho más que un simple grupo humano establecido en un espacio geográfico, pues la cultura, costumbres, relaciones, tradiciones, valores, espacios para la convivencia y la cooperación resultan ser un factor fundamental en el sentido de pertenencia de las personas hacia su comunidad y en la identificación de los vecinos. Compartir una comunidad no involucra sólo un domicilio, sino también múltiples significados que se desdoblán en los anhelos, aspiraciones y posibilidades de cada uno de los habitantes.

Acción Nacional plantea con energía reiterada la urgente necesidad de "abrir las puertas a la participación personal de mujeres y hombres en las decisiones colectivas que afectan el destino" de

nuestra patria y nuestro estado, pues pareciera que una vez materializada la posibilidad de alternancia política en el ejercicio de gobierno, las instituciones se han estancado en una medianía gris y burocrática, ausente de la sociedad, que es caldo de cultivo para la inconformidad colectiva y el caos populista.

Frente a las opciones que pretenden dividir a los mexicanos y generar brechas en medio de las comunidades, el PAN reconoce que la dignidad preeminente de las personas es el fundamento de los derechos y que estos deben ejercerse a plenitud por cada individuo, pero es dentro de las comunidades y mediante el solidarismo y el ejercicio público subsidiario que las libertades fundamentales se transforman en derechos sociales.

El bien Común, que es el fin de toda gestión colectiva implica, como el PAN lo ha tenido muy en claro, generar proyectos viables para mejorar responsablemente los futuros posibles, de las personas, sean hombres o mujeres , las comunidades, los municipios, el Estado y en consecuencia de la Patria.

La dignidad de la persona humana, de los hombres y las mujeres para Acción Nacional está por encima de preferencias, formas de pensar, orígenes, convicciones e ideologías, el respeto a estas libertades está impreso en el ADN de este Instituto político. El reconocimiento transversal del estado y las instituciones públicas al acervo de derechos fundamentales de personas y comunidades requiere por parte de los individuos la sujeción a un marco de convivencia establecido en las normas que se materializa en un Estado de Derecho.

Nuestra posición basada en el respeto y la preeminencia de la dignidad entiende que el derecho a la vida es una constante que persiste en todos los momentos del desarrollo de las personas, desde la concepción, el nacimiento, la identidad jurídica, el acceso a

las oportunidades y la educación, la salud, el ingreso decoroso y la vivienda digna, la capacidad de producir, emprender y definir la orientación y el rumbo que cada uno decide tomar, sin que esto represente barrera, exclusión o discriminación; el respeto a la dignidad como cimiento, la libertad como proyecto y los derechos fundamentales en lo individual, lo comunitario, lo social y lo político como eje de la vida en comunidad orientan el Proyecto de Nación trazado desde de la fundación de este partido.

**Combate a la pobreza y a la exclusión, de los programas asistenciales a la Política integral de Estado.**

Indicadores nacionales e internacionales permiten conocer la profundidad y las consecuencias del binomio pobreza-exclusión, un gobierno promotor de la equidad debe procurar una disminución en estos factores, de forma concatenada y secuencial, pues hasta el momento se ha limitado a dotar a las familias en estado de necesidad de una mínima dotación de satisfactores y medios que les faciliten mantener condiciones de vida con una calidad precaria.

Los programas sociales que conforme a la Plataforma Federal por México al Frente, instrumentaría el estado para garantizar un ingreso básico y un piso firme de acceso a las oportunidades y las bases de inclusión requieren reforzarse con programas que permitan a todos sin excepción detonar sus capacidades y en libertad definir el sentido que dan a su vida.

No es posible reducir la pobreza a un fenómeno meramente económico, pues la falta de arraigo, el desapego a la comunidad y el aislamiento en los problemas propios que inhiben la colaboración y participación de las personas, especialmente las mujeres y las

familias, en la atención de problemas y retos colectivos constituyen son los puntos que debe tocar y atender una política social fincada sobre la dignidad de las personas.

La pluralidad que existe en nuestras comunidades obliga a las entidades que con el concurso social determinan el futuro que compartimos procuren la plena inclusión de todos los sectores y expresiones de la sociedad, en un esquema basado en el respeto a la diferencia que trascienda el establecimiento de programas, cuotas y siglas, buscando una atención de los problemas sociales atendiendo a la diversidad de las necesidades que imperan en cada región del Estado.

Retomemos la política de desarrollo regional, generando una descentralización en el ejercicio de los recursos públicos, de forma tal que la derrama económica y social de esta visión de un estado plural se traduzca en el fortalecimiento productivo y prosperidad para las familias en cada rincón de Jalisco.

Los programas de apoyo a los grupos vulnerables, implementados desde los distintos órdenes de gobierno ameritan un enfoque que permita la prevalencia de la familia, mediante la consolidación de un ingreso y un patrimonio familiar, buscando que sea en el hogar el espacio en el que se resuelvan las necesidades de las mujeres y los hombres de Jalisco.

La dispersión de recursos hacia los municipios, debe ser el acento del régimen de coordinación fiscal, modelo en el que hoy la Federación y el Estado se quedan con la mayor parte, dejando en la ignominia al Nivel básico de las instituciones políticas.

### **Marginación y exclusión.**

El superior interés del estado por la niñez y las nuevas generaciones, así como las normas que garantizan los derechos

fundamentales en un Estado de Derecho son el único límite a la convivencia en la comunidad, por lo que resulta inadmisibles y punible cualquier forma de segregación, discriminación y exclusión desde las entidades públicas.

Los niños y los Jóvenes merecen ser el sustantivo en los programas de desarrollo y acción de gobierno, procuraremos un ejercicio público que invierta en que las nuevas generaciones desarrollen sus potencialidades.

La marginación tiene múltiples expresiones, para afrontarla es necesario enfocar esfuerzos en cada uno de estos aspectos, exclusión jurídica, exclusión laboral, educativa, religiosa, de preferencias y orientaciones en todos los aspectos de la vida social, educativa, económica y política.

Reiteramos que Acción Nacional no puede ver ni ejercer distinción entre las personas; entre hombres y mujeres, entre lugares de origen, lengua, tez y patrimonio, pues la dignidad que compartimos nos hace iguales y libres de actuar diferente y de ser reconocidos como seres individuales y trascendentes.

Es necesario que el marco normativo y la distribución de competencias públicas establezcan instancias, programas, políticas y acciones para combatir, prevenir, sancionar y erradicar la discriminación como práctica en lo público y lo privado.

### **Salud.**

En primera instancia es necesario asumir un compromiso para dotar de recursos y apoyo a los hospitales civiles más allá de la prestación de Servicios a través del Seguro Popular, pues su papel histórico como protagonista en el desarrollo de la medicina en el occidente del país y su participación fundamental como hospitales

escuela, es un patrimonio de los jaliscienses, por ello debemos de reconocer y replicar el modelo de patronato y fundaciones de los Hospitales civiles para los Institutos y Organismos Públicos Descentralizados pertenecientes al Sector Salud.

En este sentido es necesario aprovechar al máximo las instalaciones hospitalarias públicas para la formación de médicos especialistas, a través de mecanismos de enseñanza y desarrollo académico.

Estamos comprometidos con que todos los jaliscienses, puedan recibir oportuna y fácilmente atención médica de calidad en todos los rincones del Estado, abierta a todos los hombres y las mujeres de Jalisco, fortaleciendo la red de centros hospitalarios y unidades de salud, a través de una efectiva dispersión regional de los recursos públicos.

La falta de claridad en el manejo de los recursos asignados al Seguro Popular, ponen hoy en riesgo la prestación de este servicio; los gobiernos del PAN lograron la cobertura universal en atención médica, por lo que es necesario replantear el manejo administrativo y los controles existentes para que esta instancia sea un prestador eficiente de atención médica a todos los niveles, con el abasto permanente y suficiente de medicamentos e insumos.

En este campo Acción Nacional ha demostrado fehacientemente contar con cuadros capacitados y políticas públicas eficaces para el funcionamiento adecuado del Sector, capacidad que es reconocida a nivel local y nacional, incluso por gobiernos de otros partidos.

### **Ciudad sustentable, solidaria, subsidiaria.**

Reiteramos la necesidad de rediseñar de fondo el marco regulador del crecimiento y desarrollo urbano, pues actualmente tanto el

código urbano, como los ordenamientos municipales han sido rebasados.

La revisión del Código Urbano debe de incorporar modelos de participación ciudadana efectiva, jurídicamente tutelada en la integración de los planes de desarrollo territorial.

Para ello se deberán de implementar consultas públicas organizadas por la autoridad electoral y de participación ciudadana, a partir de necesidades y realidades de los polígonos urbanos cuya vocación se actualiza, restringidas a los habitantes de barrios y colonias afectados.

Asimismo como se señaló en puntos anteriores, la plusvalía que se deriva del desarrollo vertical y la gentrificación de perímetros urbanos debe de tener una aportación social que procure el desarrollo con calidad en todas las zonas de los municipios que conforman el área metropolitana de Guadalajara.

En este sentido es necesario que las instancias metropolitanas de planeación y vivienda impulsen la redensificación de los centros históricos, barrios tradicionales y colonias especialmente en el municipio de Guadalajara, con una oferta de vivienda accesible, digna e integral.

Los planes y programas de desarrollo urbano requieren de esquemas para fortalecer la prestación de servicios en el entorno barrial y distrital, a partir de la iniciativa local y la capacidad de emprendimiento de los vecinos.

La intervención y el mejoramiento del entorno urbano, el rescate de espacios públicos en abandono o en desuso, el otorgamiento de apoyos a particulares para el remozamiento y rehabilitación de fachadas, banquetas y viviendas; el mantenimiento de redes de servicios públicos y superficies de rodamiento, así como la

introducción oportuna y debidamente socializada de ciclovías, calles tranquilizadas y zonas 30, son herramientas que generan calidad de vida, tranquilidad, convivencia y seguridad entre los vecinos, por lo que estas políticas urbanas, ampliamente impulsadas por los gobierno panistas deben de reimpulsarse y aplicarse de manera intensa para reconstituir el tejido comunitario, la mejor muestra; la vía Recreativa de Guadalajara que hoy une, domingo a domingo a los municipios que conforman el área metropolitana.

Ante los problemas de la densificación vertical es urgente reconceptualizar el esquema fiscal de la construcción de vivienda, para procurar calidad de vida en la ciudad, a través de nuevos servicios comunitarios y no solo la recaudación, asimismo señalamos la irresponsabilidad del esquema implementado en Guadalajara, para legalizar desarrollos verticales irregulares mediante una ínfima contribución.

Este burdo modelo, que permite actuar de forma contraria a derecho y genera mecanismos administrativos a modo, que facilita a los desarrolladores obtener pingues ganancias gracias a la connivencia de autoridades municipales como Guadalajara, que “toleran” estas acciones, para, mediante acuerdos administrativos convalidar la situación aprovechando vacíos en la normatividad urbanística. La indebida regulación existente no permite verificar la equidad y proporcionalidad de las contribuciones municipales por exceso en los niveles de edificación, propiciando así un manejo opaco, discrecional y propicio a la corrupción sobre esta “legalización”.

La ciudad digna y centrada en las personas, considera el deporte y activación física como una necesidad que debe ser atendida mediante políticas integrales de obra pública, que aparejen

recaudación y destino de los recursos, dirigiendo a la inversión urbana todo recurso proveniente de las acciones urbanísticas.

Los barrios tradicionales y las colonias, específicamente en la parte central de los municipios metropolitanos carecen de espacios suficientes y dignos para el deporte y esparcimiento, así como la existencia de predios baldíos, deshabitados o abandonados, que pueden ser aprovechados en beneficio de la comunidad, tanto para la práctica de deportes, expresiones culturales, juego y convivencia, así como el encuentro entre generaciones.

Para ello se propone la construcción de centros comunitarios, de convivencia, deporte y esparcimiento que generen un Incremento del espacio verde y de esparcimiento en comunidades, mediante la adquisición de estos espacios en desuso, en los que se instalarían canchas múltiples, gimnasios al aire libre, áreas verdes y espacios de convivencia, lo que se complementaría con parques lineales, para abatir el déficit en áreas verdes por habitante que existe en diversos perímetros de la ciudad, permitiendo a niños y jóvenes contar con espacio suficiente para propiciar su pleno desarrollo.

Es también necesario intensificar la instalación y el uso de gimnasios públicos, la promoción del deporte social y la activación física social sin dejar de lado el Deporte de Alto rendimiento, que es una expresión del Liderazgo de Jalisco, obtenido y consolidado en las administraciones panistas, que debe involucrar al empresariado jalisciense en el patrocinio al Deporte de alto rendimiento.

**Un sistema educativo en el que los alumnos aprendan, permanezcan y egresen.**

El actual gobierno ha reducido la política educativa a programas asistencialistas y clientelares que solo dotan de mochilas, útiles o uniformes, pero que dejan de lado el mantenimiento adecuado a las instalaciones educativas de todos los niveles, así como el equipamiento o construcción de los espacios educativos.

Acción Nacional propone una política de apoyos e incentivos a la permanencia y aprovechamiento de los alumnos y alumnas en los niveles de educación media y media superior, que complementa en primera instancia los beneficios que aportan a las familias los programas sociales, así como el establecimiento de becas y otros estímulos a los estudiantes.

El reconocimiento y apoyo a los docentes debe ser una parte fundamental de la política educativa en el estado, no se puede concebir un sistema educativo que no mantenga a sus educadores a la vanguardia y les proporcione las herramientas necesarias para su desarrollo. Para Acción Nacional el papel que ejerce el magisterio en la noble labor educativa reviste importancia trascendental, no son solo números en las estadísticas de ingreso al sistema educativo de la entidad, son seres humanos que tienen en sus manos la capacitación y preparación de las generaciones futuras de jaliscienses, a los que la sociedad les debe reconocimiento y gratitud, por ello se propone robustecer el sistema de formación y actualización docente, adecuándolo a cada contexto local, que contemple a la evaluación como una herramienta para mejorar y no como un elemento de coacción para el profesorado.

La investigación educativa da muestras de cuáles son aquellas áreas en las que el docente está ávido de ser capacitado, no se trata de inventar el hilo negro, se trata de tomar aquello que nos dicen los

maestros de Jalisco y llevarlo a la práctica. Apostar por la investigación educativa no solo es apostar por el perfeccionamiento de los servicios que el estado debe brindar a sus maestros, es también aprovechar al máximo los recursos de los que se dispone para evitar despilfarros y generar políticas públicas que respondan a necesidades reales, de docentes y alumnos reales en diversos contextos para focalizar esfuerzos y obtener mejores resultados; es evitar trabajar bajo las ocurrencias del secretario en turno y tener una verdadera ruta de acción educativa.

Ante el mosaico geográfico y económico del estado consideramos fundamental ampliar la oferta educativa a nivel superior en todas las regiones del estado, vinculándola de forma efectiva permanente con las actividades productivas propias del vocacionamiento de cada municipio y región.

El aprovechamiento de los recursos y orientación específica que existen en cada una de las regiones del estado, exige la ampliación y consolidación de la oferta educativa a nivel medio superior y superior orientadas y especializadas en los procesos y cadenas productivas que caracterizan a cada región, (ingeniería en Agave, en Ganadería y lácteos, azúcar y derivados, etc.) así como a mejorar el aprovechamiento de los recursos en cada parte de los procesos productivos, en esta tarea es necesaria la concurrencia de esfuerzos entre la Universidad de Guadalajara, las Universidades Tecnológicas y las instancias públicas de educación media superior dependientes de la autoridad educativa, es oportuno señalar que existen intentos como la Licenciatura en Diseño Artesanal que imparte el Centro universitario Tonalá, que debe complementarse con herramientas y capacidades para enfrentar todas las etapas de los procesos artesanales, desde la concepción, elaboración hasta la promoción y comercialización.

Del ejemplo anterior se desprende la importancia de regresar a los Institutos Tecnológicos de Jalisco al esquema de vocacionamiento regional que les dio vida, pues esto supone que cada una de estas unidades educativas atiende a necesidades particulares de la zona geográfica donde se sitúa, genera focos de desarrollo y mantiene el arraigo de los jóvenes estudiantes a sus lugares de origen y evita la migración a los grandes centros metropolitanos del estado, en el mejor de los casos, en la gran mayoría se ven forzados a migrar al Área Metropolitana de Guadalajara.

### **Una política cultural más allá del espectáculo.**

Consideramos que la política cultural implementada en las administraciones públicas locales y estatales se ha quedado en la presentación de espectáculos masivos y una mínima inversión en la construcción, habilitación y remozamiento de espacios culturales.

El desaprovechamiento de edificios patrimoniales, como el antiguo Seminario de Guadalajara, por décadas sede de la XV Zona Militar, en el que se instaló el Museo de Arqueología, cuyo acervo hoy permanece en la opacidad, pues fue desmontado por el actual gobierno que utiliza una mínima parte para oficinas, situación que se repite en diversos edificios históricos, patrimonio de los Jaliscienses.

Lamentablemente en el ámbito metropolitano no existe un panorama diferente, gasto millonario en espectáculos, fuegos artificiales, presentaciones artísticas multitudinarias, a las que se suma un ataque persistente sobre las tradiciones, creencias y costumbres de los tapatíos.

Las administraciones estatales Panistas enfocaron su esfuerzo a la construcción y habilitación de espacios culturales, dejando de lado

el apoyo a los creadores, talleres de formación y expresiones culturales en todo el Estado.

Es tiempo de que la infraestructura cultural con que cuenta Jalisco se ponga en pleno uso, que en cada casa de la cultura, museo, foro, quiosco y galerías públicas exista una agenda consistente que garantice el acceso de las personas a estos bienes y servicios públicos culturales.

Es derecho de los ciudadanos en materia de cultura conocer, disfrutar y experimentar las diferentes expresiones culturales, el Estado tiene el deber de procurar un entorno en el que estas expresiones puedan gestarse en plena libertad.

En nuestras comunidades y barrios, específicamente en el área metropolitana de Guadalajara existe una asimetría entre la posibilidad de los habitantes de expresar y desarrollar su creatividad en un espacio público frente al gran número de espacios propiedad del gobierno destinados y utilizados para la presentación de espectáculos, en los que la enseñanza, el estímulo a la creatividad y la iniciación a las artes no son parte de sus programas de Actividades.

El incremento en el número de personas interesadas en la gestión cultural, la preocupación por el surgimiento y sostenimiento de los centros culturales, la multiplicación de colectivos artísticos son una muestra de que en esta materia los jaliscienses y los tapatíos han rebasado a sus gobiernos.

La cultura, debe tener sentido de inversión pública, en el pleno aprovechamiento de espacios, en el impulso al debate y al diálogo, la generación de expresiones y la apropiación ciudadana de cada espacio público posible son factores para construir una cultura, sin otro adjetivo que la comunidad.

Arraigo, pertenencia y orgullo, son valores que esta cultura enraíza en las comunidades, por ello es necesario multiplicar los espacios culturales en las comunidades, a partir de la inmediatez territorial y la capacidad de apropiación de los vecinos.

El modelo de gestión cultural comunitaria que proponemos parte de la dispersión de las actividades y expresiones culturales en la mayor cantidad de espacios en lugar de privilegiar como hasta hoy los proyectos de impacto mediático, sujetos a modas y de calidad cuestionable.

A nivel municipal es pertinente constituir fondos destinados a procurar el apoyo a las expresiones culturales comunitarias, a través de subsidios, incentivos y acceso a los espacios, con un acento especial en niños, mujeres y jóvenes.

Estos nuevos espacios barriales deberán contar con recursos y materiales para la realización de talleres, exposiciones y presentaciones artísticas de forma inmediata y accesible a los vecinos, de tal forma que sean semillero de creatividad, generadores de colectivos, fuente de expresiones y elementos que fortalezcan el tejido social de las comunidades en las que se insertan.

Es necesario que se integre con la participación de la sociedad civil y la iniciativa privada una red estatal de espacios y gestores culturales, que permita dotar a los espacios y centros culturales privados y sociales de un marco normativo específico, tanto a nivel legal como reglamentario que facilite su operación y les reconozca diferencias frente a giros exclusivamente comerciales.

En suma la Administración Pública de la cultura debe transitar desde los espectáculos públicos masivos a la expresión cultural colectiva.



## **Estado de Derecho, recuperar las instituciones para los jaliscienses.**

En Jalisco las instituciones padecen de un desprestigio crónico, al cual no son ajenos quienes han formado parte de ellas, así como que no se han logrado entablar un diálogo claro hacia los ciudadanos.

Es necesario que los poderes constituidos, los organismos constitucionales autónomos y los organismos públicos coordinen sus esfuerzos y mantengan sus acciones en el marco que la constitución les reconoce, delimitando las competencias de cada uno y estableciendo un clima en el que se inhiban los conflictos y controversias que tanto han desgastado la vida institucional.

La Justicia de que son sujetos hoy los jaliscienses que padecen algún delito o buscan resolver alguna controversia esta convertida en una maraña burocrática en la que la cultura del expediente y el papeleo prevalecen, es necesario profundizar y fortalecer la reforma al sistema de justicia penal, con una fuerte capacitación y políticas de coordinación a jueces y personal del poder judicial, agentes del ministerio público, policías y otras instancias relacionadas, para que las conductas ilícitas reciban sanción y se propicie la reinserción social de los delincuentes.

Es urgente revertir, desde ya, el modelo que integra en la Fiscalía General las funciones inherentes a la prevención del delito y la procuración de justicia pues ha sido ineficaz para dar respuesta a la problemática de seguridad que enfrentamos los jaliscenses; es también urgente establecer medidas que garanticen la autonomía respecto al Poder Ejecutivo del titular del órgano público depositario de la representación social en materia penal que tiene como función la investigación de los delitos.

Otra política de seguridad que ha resultado fallida es el modelo de Fuerza Única, pues tanto en su vertiente metropolitana, como en su vertiente regional, solo ha servido para sustraer recursos a los municipios y dejarlos desprotegidos ante la delincuencia, por lo que urge replantear el esquema de coordinación policial, para construir un esquema de mando mixto, en el que los gobiernos municipales, el estado y la federación asuman tramos específicos de responsabilidad, así como garanticen cada uno en su esfera la seguridad y tranquilidad de los jaliscienses

En el ámbito de los procedimientos para la solución de controversias deben de implementarse todos los recursos tecnológicos para agilizar el trámite de procedimientos y reducir sustancialmente el rezago judicial, de forma tal que se garantice a los jaliscienses el acceso a una justicia sin adjetivos.

El clima social derivado de la irrupción de conductas violentas en nuestra sociedad requiere de un modelo policial basado en el análisis de la incidencia, la investigación profunda, la comprensión de causas y efectos de este fenómeno, así como la aplicación de modelos de inteligencia, presencia y vigilancia constante.

El sistema estatal anticorrupción recién instaurado requiere para su plena efectividad de un compromiso pleno de todos los entes públicos y sociales para mantener su autonomía e independencia, pues Jalisco merece que el actuar de sus funcionarios a todos los niveles se mantenga en el marco legal y se adecue a una ética pública de responsabilidad y servicio.

El reconocimiento a las comunidades originarias, sus tradiciones, expresiones culturales, lengua, patrimonio y territorio, deben ser sujeto de atención prioritaria por parte de los gobiernos.

Para erradicar vicios como la corrupción y la impunidad es necesario fortalecer la formación en la cultura de legalidad de todos los ciudadanos, desde la escuela, el desempeño público y el quehacer privado.

Es necesario que la perspectiva de género que vincula a las instancias públicas no se quede en la mera representación y en el acceso a los cargos públicos pues es necesario generar en las mujeres conciencia de los alcances de su propia dignidad y aportar herramientas para que las oportunidades de realización de las mujeres, en el ámbito profesional, familiar y político no tenga más límites que las decisiones, aspiraciones y capacidades que son inherentes a cada una

El cumplimiento de las leyes y la materialización efectiva de los derechos individuales y sociales deben pasar de la voluntad política del titular del órgano de autoridad a ser el cauce por el que se desahogan todos y cada uno de los trámites y decisiones de las entidades públicas, involucrando a los ciudadanos y los organismos sociales en su permanente vigilancia.

## **Sustentabilidad, fortaleza y aliento a la empresa y el Campo de Jalisco.**

La mundialización y la globalización económica son una oportunidad para llevar los productos de Jalisco más allá de las fronteras, sin embargo es necesario generar un modelo de apoyo al campo que supere los esquemas corporativos y poco transparentes en los procesos de dispersión del recurso a los productores beneficiados.

El funcionamiento de los programas de apoyo al productor agropecuario y publicación de las listas de beneficiarios, la agricultura por contrato, los seguros catastróficos son ya un derecho de los productores mexicanos; sin embargo es urgente consolidar avances como: la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, el rescate de la industria cañera, el impulso a la pesca y la acuacultura, la agricultura protegida, la promoción de las exportaciones, el fortalecimiento de los sistemas producto, por lo que Jalisco mantiene una balanza comercial agroalimentaria positiva y es parte fundamental del reconocimiento del que goza nuestro país como potencia agroexportadora.

Esta situación está condicionada por un cambio en las condiciones macroeconómicas y geopolíticas que eventualmente ocasionaría una disminución de remesas y la repatriación de coterráneos por la agresiva política estadounidense.

Queda pendiente también convertir el dinamismo de la empresa primaria y el sector agroalimentario en una mejor calidad de vida para los habitantes de las zonas rurales y procurar la sustentabilidad agropecuaria y la conservación de los recursos naturales con que contamos.

La equidad y la sustentabilidad son parte de la misma ecuación, recuperar la calidad en el entorno y la calidad de vida de las familias deben ser el objeto de la política rural.

Para lograrlo es indispensable garantizar la certeza jurídica de los derechos de propiedad sea privada, social o pública sobre tierras y aguas, derechos de pesca y de monte. Esta seguridad jurídica debe complementarse de la dotación plena de los servicios de infraestructura social básica, Caminos, agua y electricidad, al mayor número de comunidades rurales productoras.

Por otro lado, la inversión pública en el desarrollo rural debe focalizarse a la dotación de bienes públicos como sanidad, extensionismo, investigación y desarrollo, mejoras territoriales y preservación del medio ambiente con la plena participación de los productores.

Nuestro país y especialmente Jalisco tienen una biosfera extremadamente rica, y desde las instancias académicas y productivas se trabaja intensamente para obtener mayor productividad del campo, sin embargo queda pendiente por parte del estado el apoyo a estos avances, sobre todo en el acceso a la protección de la propiedad intelectual, obtención, patentes y marcas, diseños, prototipos, lo que daría mayor certidumbre a la inversión en innovación agropecuaria.

El involucramiento de las autoridades encargadas del apoyo al sector primario para acompañar al productor hacia el consumidor en temas como información de precios, normalización de la calidad, la sanidad y la inocuidad.

Recuperar la visión integral de las cadenas productivas, redes de valor o sistema-producto, para que se alinee la producción primaria con la transformación industrial y el consumo de alimentos sanos,

nutritivos y de calidad. Los gobiernos deberán impulsar herramientas para que los productores accedan a la generación de valor agregado y exportación, lo que acarrea una mayor derrama económica en las regiones y municipios.

En Jalisco la evaluación de los resultados de la regulación de la cuenca Lerma, Chapala, Santiago, han sido un obstáculo para el desarrollo del Estado, es necesario mantener la protección de los acuíferos, al tiempo que se permite mayor flexibilidad en la operación de la agricultura de riego por los usuarios del agua debidamente organizados.

Establecer condiciones mínimas de operación, manejo y sanidad de los rastros y centros de sacrificio en las comunidades del estado, a través de una certificación emitida por la autoridad estatal que deberá ser objeto permanente de verificación, que garantice el trato digno y la calidad de los productos cárnicos.

Implementar desde el gobierno un esquema que permita a los jóvenes agroproductores acceder al crédito para la adquisición de las propiedades destinadas a la producción, no solo a la mejora y la adquisición de maquinaria, equipos e insumos.

El campo jalisciense exige de modelos financieros enfocados a resolver las necesidades crediticias de productores y trabajadores, el estado debe alentar el desarrollo de una economía colaborativa y cooperativa para impulsar la producción en cada región, las capacidades de regiones y comunidades se explotan mejor cuando es posible concentrar procesos y etapas en espacios delimitados, el desarrollo regional requiere inversión en parques agroindustriales enfocados estratégicamente a procesos de innovación e incrementar la competitividad en agrocadenas o en territorios claves.

El trabajador agrícola normalmente no se incluye en las políticas públicas de atención al sector rural, sin embargo, es el elemento primordial para la productividad y la viabilidad del sector agropecuario. Es importante implementar un contexto de seguridad laboral y familiar que involucre tanto a las grandes empresas como a los pequeños y medianos productores, para que los trabajadores no solo cuenten con las prestaciones laborales básicas, sino que la capacitación y el desarrollo de habilidades generen un mayor capital humano y detonar la iniciativa y capacidad de emprender en el campo jalisciense.

En lo que concierne al sector lechero es indispensable seguir apoyando las agrupaciones existentes y fomentar la organización de nuevas, que permitan aprovechar cada uno de los componentes posibles, abastecer a otras industrias alimenticias y farmacéuticas que los están importando actualmente: leche descremada en polvo, grasa butírica, sueros deshidratados, con o sin grasa vegetal añadida, lactosa, inmunoglobulinas, son sólo algunos de los derivados de leche que hoy se importan por más de 1,600 millones de dólares, principalmente de Estados Unidos, y que constituyen una gran oportunidad para el pequeño productor lechero, debidamente organizado.

Cuando los funcionarios públicos estatales, viajan al exterior no pueden ir solo a la búsqueda de capitales, sino que deben aprovechar esta oportunidad para promover y vender productos y servicios en que Jalisco es competitivo. Si pensamos en productos del campo, podemos vender huevo, en todas sus formas, carne de pollo, cerdo y de res, maíz blanco, chíca y sus derivados, tequila e inulina, berries, aguacate entre otras.

**El entorno que compartimos, legado para los jaliscienses del porvenir.**

La Proyección de Principios de Doctrina de 2002, sostiene que “El desarrollo debe ser sustentable, lo que implica que los intereses de las generaciones futuras reciban la misma atención que los de la presente. El deber de proteger a las generaciones futuras no puede pasar por alto las apremiantes necesidades de la población en general y de los más vulnerables en particular. La búsqueda de un desarrollo sustentable debe tener dentro de sus más altas prioridades la eliminación de la pobreza de la generación actual”, cuidando de no hipotecar el futuro, es el reto que nuestro país enfrenta actualmente y es preciso atender dichas demandas.

El desarrollo urbano y el mercado inmobiliario en las áreas metropolitanas generan también condiciones de exclusión y segregación, el Estado debe procurar que la plusvalía en zonas específicas, se derrame subsidiariamente en el conjunto de barrios, colonias y comunidades que conforman la ciudad, mediante obras y proyectos que incidan en el acceso a transporte, servicios básicos, cultura, deporte y esparcimiento.

Una visión sustentable del desarrollo comunitario, tendrá en cuenta la relación entre las personas y su entorno, propiciando una gestión social del territorio, enfrentado esta responsabilidad no solo en el desarrollo urbano, sino en el aprovechamiento y máxima conservación de flora y fauna (agenda verde), aguas (agenda azul) aire e impacto de la actividad humana en el entorno (agenda gris).

Los problemas que ponen en riesgo el desarrollo futuro de la humanidad, no solamente se resuelven mediante protocolos internacionales, normas legales y técnicas, pues implican en primera instancia el involucramiento decidido de personas, comunidades y gobiernos. El cambio climático no se enfrenta con documentos, discursos y redes sociales, este fenómeno se ataca

desde el hogar, la escuela y la comunidad que exigen un compromiso decidido, efectivo e indeclinable de la autoridad.

La disminución de la huella ambiental de la actividad humana es un factor clave para hacer posible la viabilidad de nuestras comunidades, para garantizar un Jalisco a largo plazo es necesario reforzar las acciones y programas que generen conciencia en los sectores sociales y productivos de la importancia de proteger y conservar nuestro entorno.

En las ciudades y centros de población la planeación y el desarrollo urbano deben considerar esta visión de largo plazo, a través de programas que hagan eficiente el uso del agua, la limpieza del aire y el adecuado manejo y destino de los residuos que se generan, así como el incremento y conservación del arbolado en los espacios destinados a la convivencia.

Es oportuno y urgente que la normativa propicie y de cauce a la construcción de un pacto para la protección y conservación del suelo y el territorio, que convoque e integre a los gobiernos, entidades públicas, instituciones académicas, organizaciones sociales y a los desarrolladores de vivienda para establecer una dinámica de desarrollo urbano que asegure la calidad de vida en las comunidades consolidando un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable.

En este modelo es necesario que la procuraduría de desarrollo urbano amplíe su ámbito de facultades para impulsar el manejo social y sustentable del territorio, asumiéndose como Procuraduría de desarrollo sustentable, al considerar no solo el crecimiento y ordenamiento de los centros de población, sino que este organismo debe tener injerencia en el manejo de los recursos naturales, el destino y manejo del territorio, la orientación de cultivos, la

explotación de bosques para propiciar la máxima conservación del acervo ambiental.

Es necesario que las leyes establezcan tanto figura de “Parque Municipal” o “Reserva Ecológica” de forma tal que la donación para parques y reserva ecológica derivada de las acciones urbanísticas sea obligatoria en un porcentaje mayor, estableciendo mecanismos para que los gestores urbanos tengan la posibilidad de entregar un predio no inmediato, de mayor superficie y valor, siempre y cuando este terreno se destine a espacios deportivos, culturales, de esparcimiento y convivencia, en cuyo manejo se involucre a las comunidades beneficiarias desde un modelo subsidiario.

Los diferentes niveles de gobierno deben garantizar que el manejo de residuos sólidos que generan los centros de población, las descargas de aguas residuales, la emisión de gases y polvos, así como los residuos y descargas que genera la industria y la ganadería tengan un manejo, destino y tratamiento que evite la contaminación de suelo, aire y agua.

La inacción del Estado, ante las afectaciones por el manejo inadecuado de estos residuos especialmente en la región de la Ciénega, indigna y llama a la acción urgente, para atender a la población en cuanto a salud, vivienda y servicios, el deslinde de responsabilidades, la aplicación de sanciones, sin descuidar las acciones paliativas y de rescate del entorno, de forma tal que se minimicen los riesgos a la vida, salud y patrimonio de los jaliscienses. Esta responsabilidad de los actuales gobernantes no puede ser pasada por alto y amerita sanción.

Es necesaria la actuación de las autoridades en los diferentes niveles, así como la organización de la sociedad para inhibir, evitar, mitigar y resolver cualquier impacto negativo de la actividad humana en las comunidades, también es fundamental establecer un

marco que permita sancionar enérgicamente aquellas conductas que laceren el entorno.

Los problemas ambientales deben atenderse en lo local, en lo inmediato, en un esquema que no solo involucre a los gobiernos, sumando a la sociedad en prácticas como, programas de reciclaje, disminución de emisiones, eficiencia en el uso de energía, tratamiento de aguas y residuos y confinamiento efectivo de aquellos residuos no aprovechables. Estos son componentes de una estrategia de desarrollo sustentable cuyo impacto tiene implicaciones globales.